

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620180061100
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: BANCO DAVIENDA S.A.
DEMANDADOS: INVERSIONES A & A S.A.S.
ALEJANDRO MARQUEZ CORTES

De la revisión de legajo se advierte que la parte demandada no se encuentra notificada del auto de mandamiento de pago, en consecuencia, no se reúnen los requisitos para imponer auto que ordene seguir adelante la ejecución, en consecuencia no se accede a lo solicitado.

El extremo demandante proceda a la notificación de los demandados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d03f3a07e823d0d3800af1ad269379e46d6c7440ea44a46af551646a75956f6b

Documento generado en 06/05/2021 08:43:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>